REGISTRADO
Azucena Peralta
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*
*Universidad Tecnológica Nacional*
*Rectorado*

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2003.

VISTO la Resolución Nº 195/2003 de la Facultad Regional Paraná, relacionada con el concurso para cubrir UN (1) cargo de Profesor Ordinario en la asignatura Electrónica Industrial del Departamento de Electromecánica, y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado concurso fue autorizado por la Resolución Nº 50/2003, del Consejo Superior Universitario.

Que la Comisión de Enseñanza analizó las actuaciones, aconsejando su aprobación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar desierto el concurso para cubrir UN (1) cargo de Profesor Ordinario en la asignatura Electrónica Industrial del Departamento Electromecánica, en la Facultad Regional Paraná.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 824/2003

rbg

Ing. HECTOR RENÉ GONZALEZ
Secretario Académico y de Planeamiento

Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR